



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JHONATAN JAVIER ALVAREZ FAJARDO identificado con C.C. 1.007.298.593, quien se encuentra recluso en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACÍAS META, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-20377 y BTE 3564182026 del 19 de mayo de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2026-20377
Fecha: 19/05/2026 08:33:36
Destino: SUB. DOCUMENTAL
Anexo: N/A
Ccpis: N/A
www.secretariageneral.gov.co

Penitenciaría de Mediana Seguridad de Acacías

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACÍAS META
BTE 3564182026

Asunto: Solicitud de Perdón Público
Referencia: Derecho de Petición N.º 1-2026-20377
Dirigido: Alcaldía Mayor de Bogotá
Remitente: Jhonatan Javier Alvarez Fajardo
Remite a: Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá
Correo: www.alcaldiamayordebogota.gov.co

Me dirijo de una manera muy respetuosa para solicitar me puedan colaborar con el Perdón Público ya que me encuentro de Proceso intramural en la cárcel y Penitenciaría de mediana seguridad de acacías meta y es de suma importancia poder recibir este Perdón Público y de igual manera continuar con mi tratamiento Penitenciario para así obtener una pronta y eficaz resocialización

No siendo más el motivo de mi escrito agradezco por la atención prestada y quedo atento a prontas respuestas

N Jhonatan Javier Alvarez Fajardo
ID 17930
NCC 1206662
CC 1007298593
Dpto CB



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTE (20) DE MAYO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DOS (02) DE JUNIO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO